AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo tengo una asignación de 21 PPR activos, de los cuales son: Justicia y paz (1) y ruta regular (17) para realizar acompañamiento y el desarrollo de las actividades propuestos en sus planes de trabajo y tres participantes de Atención diferencial (GAO), en este periodo se atendieron 15 PPR, 1 PPR-E y 3 GAO, de las cuales se atendieron de manera presencial la totalidad de los participantes , pero se realizaron 2 atenciones de manera virtual a los tres participantes de atención diferencial, Se atendieron PPR de los siguientes municipios: Ibagué, Chaparral, Rioblanco, San Antonio y Ortega. No se realizó la atención de dos PPR por la siguiente justificación: la PPR con numero de coda 0724-17, debido que por sus obligaciones laborales no se encuentra en la ciudad de manera temporal y la PPR con numero de coda 0544-16, los números de contacto no se encuentran activos.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó la actualización en el módulo de ubicación, los datos de dirección y barrio de acuerdo de las PPR que cambiaron de residencia. Durante esta vigencia se realizó la aplicación del instrumento de empleabilidad a cinco PPR y una PPR-E, para cumplir con el lineamiento de aplicación del instrumento de manera trimestral. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de 8 PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución y la recolección de información de la etapa de elaboración de un plan de acción correspondiente de un participante de atención diferencial. Durante este periodo se pasó no se pasó ningún PDT a ejecución, ya que no cumplían los tiempos para realizar dicho cambio, pero si se realizó el cambio de plan de acción a dos participantes de atención diferencial con numero de coda S0163-2021 y S0154-2021 . Durante esta vigencia no se realizó ninguna evaluación de ningún PDT, ya que no cumplían los tiempos establecidos para realizarlo.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante este periodo se realizaron atenciones de manera presencial a las PPR de la ciudad de Ibagué y municipios de Rioblanco, Chaparral, Ortega y san Antonio para avanzar en el proceso de reintegración de los participantes. En el caso de los participantes de atención diferencial se realiza 2 atenciones de manera presencial y 2 de manera virtual, de acuerdo al documento orientador de la etapa de vinculación y adaptación.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente mes tengo la asignación de 17 PPR ruta regular y una PPR-E Activos y tres GAO , que se encuentran en ejecución 9 PDT y 8 PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de septiembre, hay un participante que no se le creado PDT en etapa de elaboración ya que ha tenido insistencias. Se encuentran en fase de caracterización 8 PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat a todas las PPR, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia. Durante esta vigencia no se realizó ninguna evaluación de PDT, ya que no cumplían con los tiempos para realizarlo. En el tema de atención diferencial se están realizando las actividades del periodo de vinculación y adaptación, se pasaron dos planes de acción a ejecución y un plan de acción se encuentra en etapa de elaboración, con la recolección de información de su caracterización.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante esta vigencia se han realizado las siguientes gestiones con la población asignada: En el área productiva se realizó la socialización de la oferta laboral de Mercacentro a los participantes de la ciudad de Ibagué que se encuentran sin empleo- Se realizo la socialización de vacantes laborales por parte de las cajas de compensación a las PPR que se encuentran sin empleo. Como profesional productivo se realizó el diagnóstico sobre la situación económica y laboral de la población de justicia y paz, para la estrategia de generación de ingresos de JYP. En el área de salud, con el apoyo de la profesional de salud, se realizó la devolución de la EMP de las PPR con numero de coda 1821-10 y 0137-10(D1059)- Se convoca y asistió a la jornada de hábitos saludables las PPR con numero de coda 0167-10(D1059) y 19-00214 en las instalaciones del GT Tolima . En el área de ciudadanía se está dando apoyo a la PPR con numero de coda 1773-02 para solucionar unos problemas de antecedentes con la policía nacional, para poder postularlo al beneficio de inserción económica y también para un corto plazo para culminar el proceso de reintegración- también se realizó acompañamiento a la PPR con numero de coda 0692-15 para la revisión en la plataforma de unidad de víctimas en línea para saber cómo va su reparación administrativa por el hecho victimizante de ser vinculada al grupo armado siendo menor de edad, con el apoyo de la enlace de víctimas se socializo a la PPR que asista a jornada con la UARIV de nivel nacional para en el municipio de San Antonio, para entrega de resolución de su reparación administrativa. En el área de seguridad , con el apoyo de la asesora Jurídica del GT, se dio sensibilización de la importancia de cumplir con los compromisos del proceso de atención diferencial , al participante con numero S0058-2022
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este periodo se tuvo contacto con los siguientes actores externos: El arte de coser, Píntas y pinticas para que sirvieran de proveedores para dos proyectos productivos (BIE) en la ciudad de Ibagué.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizaron gestiones con el apoyo de la Profesional Adriana Lucia Quintana, para entrega de solicitud a la secretaria de educacion de la ciudad de Ibague, con el motivo de validacion de quinto de primaria para un participante de atencion diferencial del municipio de Ortega.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante este periodo se realizó la creación de dos BIE en el sistema SIR (BIE-PDN-37337 y BIE-PDN-37339), desde la postulación hasta el cierre de la ficha del plan de negocio e impresión de los documentos, para cumplir la meta en esta área del mes de septiembre. También se desarrolló la asesoría a dos PPR, para la identificación y estructuración de su unidad de negocio, para presentarse a la mesa de generación de ingresos del mes de septiembre. Se realizo el descargue del acta de entrega del BIE-PDN-25740 se acompañó la entrega de la PDC con numero de coda 0824-15 del Proveedor Jairo Garzon Pinto, se realizó el cargue en el mundo del participante en documentos adjuntos por el clasificador "Entrega de bienes e insumos". Se realizo la aplicación de instrumento seguimiento a unidades de negocio ISUN (IR-F-11), correspondiente a la visita 1 a la PDC con numero de coda 0193-09 y la visita 4 de la PDC con numero de coda 1020-14. Como profesional reintegrador con énfasis productivo, se remiten los correos enviados por parte del Promotor de reintegración de vacantes y ofertas laborales dadas por el SENA y de la caja de compensación Comfenalco, donde se socializan requisitos para acceder, se realizan las postulaciones de los participantes interesados con el apoyo del Promotor.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante este periodo la población asignada no se presentó ningún caso de seguridad para activar las rutas y el protocolo de seguridad de la ARN.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante este periodo no se realizó ninguna postulación en el módulo del SIR "terminación del proceso" de las PPR que realizo acompañamiento, debido que no cumplen los requisitos para comenzar con el proceso de culminación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se identifico con la población asignada que participantes a la fecha no han realizado el servicio social (6 PPR, de los cuales hay dos que se encuentran en la etapa de estabilización y caracterización, uno por componente especifico por adulto mayor) , para comenzar hacer gestiones los siguientes meses, para dar apertura acciones de servicio social de acuerdo a las necesidades y ubicación de las PPR, para cumplir de manera satisfactoria. Se realizo la firma del acta de compromiso de la PPR con numero de coda 1773-02, para vincularlo a la acción de servicio social con el vivero municipal de Ibagué.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante este periodo se identificó que PPR se encuentran en tiempos para recibir los beneficios económicos del proceso de reintegración (acompañamiento psicosocial, gestión a educación, formación para el trabajo), para su vinculación y recepción del apoyo económico, para evitar casos de gestión interna. Se realizo la verificación de la carpeta compartida donde se evidencio la población que es objeto de recibir apoyo económico (5 PPR , una PPR E y tres Gao), que recibió su apoyo económico sin ninguna novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante este periodo no se aportado informes requeridos en esta Area
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante este periodo en la población asignada tengo cinco PPR con numero de coda 0125-14, 0692-15, 0544-16, 0097-21 y 0724-17 , que hace parte del enfoque diferencial de desvinculado, también uno con enfoque de adulto mayor con numero de coda 0542-15, tienen sus PDT en ejecución con actividades direccionadas a sus necesidades.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional: Envió en las fechas establecidas las solicitudes de expensa para su aprobación -Envió de análisis de PPR que deben cerrar los beneficios económicos dentro del mes de septiembre- Seguimiento a vinculación de participantes a ofertas de FPT - Respuesta correo sobre novedades de la población de Ruta Especial- Respuesta de correo RV ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN- informe de avance por demanda de la PPR-E 15-01158. Se realizó la depuración de la base de datos de "visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN", donde se identifica por PR que visitas tiene a cargo para realizar el mes de septiembre de 2022, insumo para la realización en tiempos de este instrumento- Envió del informe mensual de actividades del mes de septiembre por vía electrónica a la asesora misional el 22 de septiembre de 2022. A la profesional transversal se envió información del reporte de PPR que inasistieron en el mes de agosto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	827-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de septiembre de 2022 en el sistema de información SIR . Se realizo los siguientes registros en el SIR: Postulación de dos PPR al BIE y creación del BIE. Cargue de las siguientes actas de terminación de beneficios: PPR con numero de coda 0747-17 (IR-F-27 Acta retiro voluntario beneficios gestionados por la ARN- FPT)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales vía digital en las fechas establecidas a la persona encargada de manera temporal Mery Johanna Lozano (Asesora misional) y las planillas de FA de la institución educativa Carlos lleras Restrepo de 1 PPR asignado del mes de agosto- También las planilla de FPT de tres cursos virtuales de tres PPR. En este periodo se realizó entrega de gestión documental de manera física de las planillas de asistencia psicosocial y documentos de historias de reintegración de las PPR Asignadas. Legalización de las expensas realizadas al municipio de Rioblanco- corregimento de herrera- Ortega, Chaparral, San Antonio.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna Envió de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, tambien la copia de las planillas de asistencia psicosocial de manera semanal, como directriz dada por la asesora misional. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 827-2022 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNÁNDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co